Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°216

Asunción, 03 de junio de 2011

VISTOS: La Nota Oficial N° 074, de fecha 02/05/2011, por la cual se aprueba el llamado para la Adquisición de Utensilios de Cocina, según Contratación Directa N°12/2011, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, el Acta del Comité de Evaluación Nº 15, de fecha 03/06/2011 y la Nota U.O.C N° 138 de fecha 03/06/2011.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: Pérez Ramírez & Cia S.A, Comercial Diana, Distribuidora M&C según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la Resolución N° 805/002 de la D NCP, por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa Pérez Ramírez & Cia S.A, la Adquisición de Utensilios de Cocina, por la suma total de Gs. 8.389.637-(Guaraníes ocho millones trescientos ochenta y nueve mil seiscientos treinta y siete), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional ***1 – 344 - 30 "Utensilios de Cocina y Comedor".***

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. JUAN CARLOS MORAN
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano